



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Variaciones políticas de la memoria en la Argentina actual

Verónica Gago¹

Resumen:

Los derechos humanos se han constituido en Argentina en un discurso político a través de diversos momentos. Rápidamente podría marcarse un tránsito que va de la marginalidad crítica de las luchas callejeras (durante los últimos años de la dictadura y la transición democrática) a la fundación de una narrativa extendida sobre la historia reciente (a partir, emblemáticamente, de marzo de 2004). ¿Qué tipo de relación con la función memorística ha logrado establecer tal discurso? ¿Qué modos de valoración de la violencia produce en cada momento? ¿Cómo se vincula con los nuevos antagonismos? La relación entre violencia y derecho está en el corazón de la preocupación benjaminiana de la política. Desde la serie de interrogantes que aquí esbozamos, es posible retomar particularmente las tres posiciones que el autor describe en su “crítica de la violencia”: la violencia que conserva derecho, la que funda derecho, y la que se desliga de él bajo la forma de violencia pura o divina.

La singularidad argentina es haber quitado a los derechos humanos de la retórica universalista y muchas veces vacía con que suelen invocarse en situaciones de conflicto y guerra. También la de haberlos ligado a unas trayectorias de resistencia y condena social. Podría decirse que en nuestro país han funcionado más creando jurisprudencia (es decir: situaciones concretas de elaboración de justicia) que en nombre de una pacificación abstracta. ¿Hasta qué punto pueden funcionar hoy como jurisprudencia que haga justicia a otras experiencias de lucha? ¿Pueden ser parte de otros dispositivos de invención de derechos?

¹ UBA-CONICET.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Variaciones políticas de la memoria en la Argentina actual

1.

Los derechos humanos se han constituido en Argentina en un **discurso político** a través de diversos momentos. De su trayectoria concreta se desprende su singularidad, que remite a una suerte de tránsito/creación, de continuidad y ruptura entre las luchas políticas de los años setentas y las formas de resistencia de las décadas de los 80 y 90. Es ese recorrido el que lo aleja de ser percibido e inscripto como declaración abstracta y lo expone, en cambio, como momento fundamental de articulación política de una disidencia cada vez más extendida en un contexto de crisis, hacia fines de los años 90. Hay que agregar una estación más o un triple pasaje: de su despliegue en las luchas callejeras (durante los últimos años de la dictadura y la transición democrática), a su ampliación como superficie de inscripción e interlocución de otras resistencias contra el neoliberalismo (fines de los 90 y 2001-2002) y, finalmente, como eje de la fundación de una narrativa extendida sobre la historia reciente (a partir, emblemáticamente, de marzo de 2004 y el impulso a los juicios a militares de los últimos años), como discurso asumido estatalmente.

El propósito de este texto es pensar al discurso de los derechos humanos como discurso de largo trayecto, con pliegues práctico-temporales fundamentales, e interrogarlo a partir de la relación que propone con la **función memorística**.

2.

Dado que llamamos discurso de los derechos humanos al decurso de una función memorística, podemos observar mutaciones o cambios de esta función según los cambios de posición de dicho discurso. Así podríamos hacer una breve genealogía necesaria de esta relación. Partimos del hecho, entonces, de que el discurso de los derechos humanos nombra una singularidad situada, y que esta singularidad es una operación política de continuidad/ruptura que involucra una función-memorística esencial. Llamamos “función-memoria” al hecho de que el pedido de “aparición con vida” resulta una exigencia que contiene al mismo tiempo una demanda concreta al gobierno, a los poderes concernidos, pero también una interpelación a la época, a la sociedad y a los derechos como tales. La “función-memoria” se despliega entonces como una doble pinza: reúne un contenido que formalmente se presenta como demanda y un contenido-potencia que tiene efectos constituyentes de subjetividad política. En este sentido hay en la función memorística un intento de presentar a la vez una continuidad y una discontinuidad: se pide por los *mismos* cuerpos que fueron “llevados” para que los *mismos* poderes responsables los restituyan, se hagan cargo, den información. Pero simultáneamente hay ruptura, porque el modo de la acción política que pide justicia ha variado respecto de la militancia de esos cuerpos liquidados, sin por eso desentenderse de una íntima relación con su drama. Hay otro sentido de ese juego continuo/discontinuo: la presencia de esos rostros como desaparecidos impide que se cierre del todo lo que hay que seguir reclamando, preguntando, investigando y rechazando sobre una articulación de poderes que dio por clausurado, en base a cierto uso oprobioso de la violencia, un tiempo político, ahora ya pasado. La ruptura se da por la absoluta diferencia en los modos de hacer presente esta heterogeneidad de tiempos políticos respecto de la de aquellos cuerpos por los que se reclama y se funda continuidad: protagonismo femenino de las madres, desarmado, no-violento,



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

eminentemente civil, que apunta a desarticular el argumento de las armas en que se apoya la dictadura, etc. Luego la función-memoria muta. Primero, durante la crisis (desde fines de los 90 al estallido 2001-2002): cuando esa subjetividad contenida como fondo de recreación revolucionaria se extiende en lo social. Más tarde, cuando se abre el proceso de reconocimiento del gobierno a esa lucha entramándose una nueva posición en la cual la función-memoria ingresa en nuevos dilemas (a partir de 2004).

3.

En ese recorrido la función memorística produce diferentes **modos de valoración de la violencia**. Por un lado, un modo que persiste: el rechazo a una violencia fundada en un genocidio como violencia que no pretende más que conservar un orden, a la vez que se nombra como fundadora. Pero en la ampliación del discurso de los derechos humanos, en su prestarse como lenguaje para otras luchas y, en ese movimiento, renovarse como práctica y como lengua, abre la posibilidad de otra discusión sobre la violencia. Que, es siempre, una discusión sobre el poder. A fines de los años 90 se da en simultáneo un debate sobre la estrategia armada a la vez que en las experiencias populares se empieza a discutir sobre un más allá de la hipótesis de la toma del poder estatal, efecto del desacople entre luchas sociales y desarticulación de las vanguardias políticas, que el zapatismo hace visible deslindando la idea de cambio revolucionario respecto de la toma del poder de estado por las vanguardias. Algo de esa bifurcación, que entonces se expresa como una simultaneidad que abre posibilidades de debate y que necesariamente pone en discusión dos épocas, renueva la concepción del antagonismo social y del tipo de violencia que este porta. Su expresión, como maduración de un debate popular sobre las nuevas formas de construcción de poder social, es la de un ciclo breve e intenso: se abre con la crisis de 2001 y se cierra con la masacre de Puente Pueyrredón de los militantes piqueteros Kosteki y Santillán, y la resolución desde arriba (2003) del debate del poder (queda para la investigación crítica futura interrogar mejor el lazo que el duhaldismo montó durante el lapso de tiempo que va desde su renuncia a la constitución de la candidatura de Kirchner como única y última salida para evitar el triunfo de Menem). En todo caso, la aparición de esa violencia estatal asesina tiene un doble resultado. Fracasa en su tentativa ordenancista, pero triunfa al recodar que las fuerzas antagonistas no poseen aún un principio de poder alternativo suficientemente maduro para enfrentar al aparato del estado.

4.

Presento una hipótesis: es esa masacre (y lo que ocurre en el colectivo social desde entonces hasta el 25 de mayo del 2003) lo que guarda el secreto de la bifurcación posterior entre una memoria estrictamente setentista ligada a la estrategia de la toma del poder y la marginalización de los movimientos sociales como minoritarios, insuficientes, e incapaces de exhibir una posición acabada de articulación estatal. Recuerdo estar en el Puente el 26 de junio de 2003, con miles de personas, escuchando a Hebe, como oradora del acto, llamar a la resistencia armada y al mismo tiempo a apoyar al gobierno recientemente electo. Y recuerdo ese discurso sobre todo como el desconcierto generalizado de una hipótesis aparentemente incompatible. También puede verse ahora la anticipación lúcida de una disyunción que consigue sostener ambos términos con una relación difícil, compleja, pero que permite que se enhebre una función memorística que celebra los años 70 a la vez que reconduce su hipótesis de ocupación del poder al momento presente. Como una consumación diversa pero actual de la hipótesis de entonces. En ese discurso, en el llamado de Hebe, convive una



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

continuidad y una discontinuidad radical con los 70: no propone la constitución de un partido ni de una vanguardia armada (capaz de avanzar sobre el núcleo duro del dominio que una y otra vez se substraen a la legitimidad democrática), a la vez que recupera la nobleza y los lenguajes de los propósitos de la política militante de aquellos años, con su carácter antagonista, que parte de una representación dual del enfrentamiento como intelección del campo de lo político.

5.

Los modos de **valoración de la violencia** política, entonces, son modos de valoración de los **antagonismos sociales**. ¿Estos se definen por la capacidad de crear derechos? En un sentido distinto a la creación de derecho que plantea Benjamin (vinculados con la violencia que funda orden jurídico), se puede decir que la fuerza constitucional de los movimientos es la de abrir la posibilidad de crear nuevos modos de vida, nuevas necesidades, nuevas formas de hacer que se efectivizan al ser extendidas e instituidas como nuevo derecho, como institución de nuevo tipo.

Pero esta diferencia con la teorización benjaminiana muestra algo fundamental (algo que, como él quería, implica un nuevo término por fuera de la creación y de la conservación de derecho, por fuera de la relación que estas formas trazan con la praxis, liberando el uso de las cosas del peso del orden jurídico que las define). Hablaría, con Paolo Virno, de instituciones postestatales o bien de derechos postsobranos que, más que referir al viejo orden que se defiende o al nuevo que se instaaura, enfatizan una nueva relación con el derecho por fuera de la prolongación del estado soberano, incluso del estado soberano en su faz actual de excepción permanente. Aun si de modo inacabado (como ocurre en el campo de la política con las revoluciones fracasadas), lo que aparece en juego es la necesidad de inventar una nueva relación entre derecho y praxis más allá de la soberanía del capital, a partir de desligar capital y derecho, forma actual de la soberanía biopolítica.

Se diría que este uso de Benjamin es caprichoso. Antes de intentar sobreargumentar “benjaminianamente” nuestra estrategia es preferible evocar otra cita del autor de las *Tesis sobre el concepto de historia* (tesis VIII), que nos recuerda que a la tradición de los oprimidos corresponde el permanente “estado de excepción”, pero que al historiador materialista le toca elaborar una idea de historia capaz de comprender este proceso, a la vez que producir un vuelco de esta situación hacia una excepción verdadera: esto es, haciendo estallar los fundamentos historicistas del continuo que articula norma y excepción. Cabe a Agamben, hasta donde entendemos, el haber subrayado esta interpretación de dicha tesis, a partir de la clave de la neutralización (inoperancia) de la norma en el proceso de liberación del uso de las cosas, de la praxis humana.

6.

Decíamos que la singularidad argentina es haber quitado a los derechos humanos de la retórica universalista y muchas veces vacía con que suelen invocarse en situaciones de conflicto y guerra. También la de haberlos ligado a unas trayectorias de resistencia y condena social. Podría decirse que en nuestro país han funcionado creando jurisprudencia: es decir, situaciones concretas de elaboración de justicia, más que en nombre de una pacificación abstracta. ¿Hasta qué punto pueden funcionar hoy como jurisprudencia que haga justicia a otras experiencias de lucha? ¿Pueden ser parte de otros dispositivos de invención de derechos?

En la misma semana en que la presidenta afirmó que ya no había violencia en Argentina, para deslindar el discurso de la inseguridad de las prácticas institucionales de



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

violencia a lo largo de la historia nacional, sucedió la pueblada en Bariloche que, a partir de un caso de gatillo fácil contra un joven de un barrio pobre, terminó con otros dos muertos. La neutralización política de ese conflicto fue llamativa. Sobre todo, en una escena *politizada* como la actual. Casi que pasó como inadvertida, nominada como pre-política. Algunos años antes, este accionar de las fuerzas represivas estatales (sean provinciales o nacionales) no hubiera podido ser aislado de esta manera. ¿Hay una consagración de la escena estatal como escena privilegiada de la política que deja en un cono de sombra estas otras formas del conflicto político?

La tensión entre una parte de la población que queda en excepcionalidad como oprimida y la “verdadera excepción” a que acabamos de referirnos permite pensar el sentido opuesto del término *neutralidad* como clave de diversos contenidos políticos en cada caso. Neutralidad del carácter político que conlleva la resistencia de quienes viven la excepción permanente –es decir, neutralidad como elemento de gobierno, de atribución soberana– se opone de modo radical a la neutralidad a la que refiere Agamben: aquella que opera como salida del paradigma de gobierno fundado en el estado de excepción permanente.

7.

Volvamos a la función memorística vinculada al devenir del discurso de los derechos humanos. Su último decurso como narrativa estatal produce otro efecto colateral: que sea necesario cierto uso del humor que liga con el absurdo para narrar los 70, especialmente para la generación de los hijos/as. Tal registro parece el más efectivo a la hora de desanudar angustias y pesos solemnes y habilitar cierta vitalidad del pensamiento e, incluso, de las formas de asumir la historia. La narrativa estatal vinculada al discurso de derechos humanos parece volver necesario registros de fuga, variaciones insólitas. Veamos dos de ellos.

Los Topos, la novela de F. Bruzzone, puede leerse como una sátira sobre HIJOS como organización filial, que hace de la identidad una bandera y de las fotos familiares una genealogía nítida aun si dramática. Los Topos describe la deriva travesti a la que se ve arrastrado un hijo de desaparecidos en busca de, precisamente, una identidad que progresivamente se enrosca, como en espiral, hasta el paroxismo de su absurdo o su pesadilla (el amor al secuestrador). La lectura: transida de angustia mientras provoca risa. Porque la desolación del protagonista es una suerte de orfandad de amor que puede llevarlo a cualquier objeto de deseo, incluso a armar una familia de terror. Finalmente, no hay reparación porque no hay reaparición posible de lo perdido o, más bien, de lo desconocido. Lo cual obliga a sustitutos, disfraces, formas de alivio pasajeras, mudanzas, desequilibrios. Desvíos casi obligatorios.

La travesía de la vida del protagonista parece empezar cuando se separa definitivamente de la organización HIJOS, de una posibilidad de paternidad y con la muerte de su abuela, la madre de su madre, la figura que combate la tristeza y lo insoportable de la desaparición con la decisión (también insoportable) de mudarse frente a la ESMA para ver todo el tiempo, el resto de tiempo que le queda, el último lugar donde sabe que estuvo su hija, y donde tal vez parió a su otro nieto. Entonces estalla el pasado y el futuro se convierte en una aventura loca por filiarse a algo que sólo como fantasía tiene que ver con el pasado. La redención de ese pasado es puramente ficcional: no hay otro modo de hacer justicia sin que se revele siempre imposible, escaso, incompleto. Redención ficticia: encontrar un doble, un hermano imaginario, capaz de amarlo y de ajusticiar la memoria de su madre. Incluso contra el padre, sospechoso de ser un doble



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

agente, un topo. Y ahora, tal vez, un proxeneta (¿regenteando el burdel del historicismo?).

8.

Traigo este relato porque es una de las maneras en que se puede ver una suerte de dislocación de la figura del hijo de desaparecido como figura reconocida, cuyos códigos de interpretación han sido ya establecidos y consagrados, cuyo modo de hacerse visible y de enunciar políticamente funciona en una suerte de dispositivo consensual. Como si esa palabra ya tuviese una traducción asignada que, sin embargo, perturba cada vez más a sus portadores, justamente ahora que parece saberse, por fin, quiénes son. Y la figura del topo, del traidor, se convierte en otra cosa: en travestismo de la identidad y del deseo, imposibilidad de filiación y de un reconocimiento de la amenaza de estar siempre traicionando algo.

Porque es algo de la identidad filiatoria como bandera, como clasificación, lo que enloquece. Y lo que exige hacer una operación de desconexión. Separarse de la etiqueta hijo/a de desaparecido/a cuando ese adjetivo amenaza con tener muchas chances de volverse un nombre mortífero, victimizante. Esa parece ser también la operación de otra escritora, Mariana Pérez, autora del “diario de una princesa montonera”, blog que reza como lema: “ficción o muerte. Viva la patria”.

Hay que inventarse un seudónimo urgente cuando ya la firma puede decir: “hijo/a de desaparecido/a” y eso se convierte en una portación de pasado, de peso, de apellido. Para aliviarse hay que fabular, ironizar, reírse. Como lo hace el protagonista de Los Topos en su viaje a la nada o como lo hace la princesa en su diario cuando se dirige a su pueblo bloguero y montonero y se burla de ser parte del staff “de tulliditos del terrorismo estatal”.

9.

Las dos narraciones escapan del género de la “memoria”, al mismo tiempo que envuelven una crítica a su uso como modo de construir una fidelidad con el pasado. O en todo caso apelan a una fidelidad que no pretende controlar el contenido de aquello a lo que se es fiel. La fidelidad, dijo un filósofo hablándole a niños, es justamente no saber del todo de qué se trata: “Cuando se es fiel a alguien, no se sabe en el fondo quién es del todo esta persona ni lo que será a lo largo de su vida. Pero, si se le es fiel, se le es fiel, sin saber”. Me parece una imagen casi perfecta para explicar la fidelidad de una madre/un padre hacia un hijo. Pero también puede invertirse: los hijos que nunca sabrán del todo quiénes fueron sus padres, porque algo de esa experiencia fue robada para siempre, son fieles sin saber. Sin necesidad de verificaciones heroicas o desilusionadas.

10.

En Los Topos y en el diario de una princesa montonera se hace ficción con la realidad al mismo tiempo que ésta es tratada como materia ficticia. (Se sabe que quienes escriben son hijos de desaparecidos y que lo que escriben está marcado por esa filiación, sólo que lo que narran desdibuja, ficcionaliza y realiza, esa conexión al extremo; la explota y la disuelve al mismo tiempo). Pero en sí no es su discriminación o su frontera lo que importa, sino el modo en que esa indistinción produce disenso. Aquello que se constata, dice Rancière, porque “cambia nuestra percepción de los acontecimientos sensibles, nuestra manera de relacionarlos con sujetos, la manera en la que nuestro mundo es poblado de acontecimientos y figuras”. La cuestión es de qué modos se crea un “paisaje inédito de lo visible”. Así define este autor el trabajo político y la eficacia estética:



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

como ruptura de la asignación de tiempos, roles y lugares estereotipados, convertidos en clichés que liman el efecto contencioso de la política. De modo que hay una estética de la política y una política de la estética. Si la primera consiste en actos de subjetivación que redefinen lo visible y lo posible y a los sujetos que lo encarnan, la segunda refiere a las formas en que circulan la palabra y los afectos abriendo a capacidades nuevas.

11.

Este trabajo sólo aspira a recoger signos de búsqueda colectiva de una política aun no elaborada capaz de llevar el disenso más allá del mapa de legitimidades que organizan el presente.